

EL ESCUDO DE JACA

Vamos hoy a complacer a algunos de los suscriptores que nos suplicaron unas cuartillas referentes a los escudos de las ciudades de Aragón, cuando salimos en defensa del actual escudo de Huesca, y empezamos gustosos por el escudo jaqués.

¿Quién no conoce el escudo de Jaca? ¿Cuál fué su origen?

No pretendemos hoy hacer de él un estudio documental; nos gusta más la tradición constante que de su origen se tiene y que pasa de generación en generación con los vivos colores de la epopeya. ¿Puede darse una epopeya igual a ésta donde se retrata a la mujer aragonesa, a la montañesa, noble, amante y valiente?

Dice la tradición que don Aznar, conde de Aragón, tomó esta ciudad a los moros poco después de caer en su poder. Los moros pretendieron recuperarla, para lo cual concentraron cuantas fuerzas pudieron, acampando entre los ríos Gas y Aragón, en las inmensidades de Jaca y en el sitio denominado desde entonces «el campo de las tiendas».

El valeroso don Aznar decidió salir al encuentro del enemigo y al declinar la tarde del primer miércoles del año 760, salieron de Jaca los soldados cristianos, capitaneados por don Aznar, y aprovechando la obscuridad de la

noche y una tormenta que había, cayeron sobre el enemigo, con tal furia, que le dispersaron, ocasionándoles numerosas bajas. Pero rehechos los moros, arremetieron contra los cristianos al amanecer el día del jueves, trabándose de nuevo encarnizada lucha que duró todo el día y la noche, aunque las sombras de ésta les obligó a suspender momentáneamente el combate, llevando entonces ventaja los moros sobre los cristianos.

La esposa de don Aznar, que con otras mujeres seguían ansiosas el curso del combate, observando desde las murallas de Jaca y sospechando que vencerían los moros, arengó a las demás diciéndoles:

Corramos a morir con nuestros esposos y hermanos, porque si aquí nos quedamos, seremos presas de sus serrallos y la deshonor y la esclavitud será la única suerte que nos espera.

Aquel bélico ardor prendió en el corazón de las jaquesas, y cuando el alba iba desterrando las tinieblas de la noche, abriéronse las puertas de la ciudad para dar salida a aquel ejército, no por femenino menos valiente que el de los cristianos sus esposos, hermanos o hijos. Sus blancos corpiños resplandecían cual bruñidas armaduras y al divisarlas los moros, las tomaron por un refuerzo de galos, huyendo vergonzosamente y tan a la desvan-dada, que muchos encontraron la muerte en las crecidas corrientes del Gas y del Aragón, o en los precipicios por donde se arrojaban.

Al verles huir los cristianos tomaron nuevos alientos y a los primeros gritos de ¡victoria! se ven empujados por sus esposas y hermanas en medio de gritería ensordecedora, mezclados los lamentos con los gritos de alegría, abrazos y consuelos...

Reconocido el campo después, encontráronse en él, entre la multitud de muertos y heridos almogábares, los cadáveres de cuatro adalides o reyezuelos árabes, a quienes les cortaron las cabezas, y clavadas en la punta de otras tantas lanzas las llevaron en triunfo a la ciudad, y desde entonces su escudo fué una cruz de cuatro brazos y en los ángulos mirando a la cruz las cuatro cabezas de reyes moros.

Túvose esta victoria como obtenida por especial protección del cielo y como monumento imperecedero de ella se levantó en aquel sitio una ermita dedicada a la Santísima Virgen, con el título de la «Victoria», que aún se conserva tras varias reedificaciones y a la que acude hasta la fecha, sin interrupción alguna, todos los años la población, presidida por su clero, Ayuntamiento y autoridades militares a conmemorar esta «hombrada» de las mujeres jaquesas.

Esta es la tradición, fielmente trasmitida de padres a hijos a través de

los siglos, a la que rindo mi admiración y credibilidad, pues no quiero caer en el excepticismo en que muchos caen, a fuer de críticos.

¿Hay algo que venga a confirmar esta tradición?

En el archivo municipal de Teruel se encuentra un documento fechado el año 1260 del que pende un sello de cera blanca, es redondo, de cuarenta milímetros de diámetro y tiene en el centro una cruz de cuatro brazos y al pie de la cruz un escudo a cada lado, no se nota divisa alguna en estos escuditos. Alrededor una inscripción que dice: **✠ San Concilii Jacensis**. Este es, por tanto, el sello que Jaca usaba el año 1260 y que nosotros describimos de este modo; la cruz de los cuatro brazos hace alusión a que era diócesis, téngase en cuenta, que desde el año 1096, el Obispo de Jaca trasladóse a Huesca y regía desde aquí las dos iglesias o diócesis, pero que Jaca siempre defendió su sede. ¿Puede hacer alusión a esto los dos escudos, o puede recordar ser la corte de nuestros primeros Monarcas después de la unión del condado de Aragón al reino de Sobrarbe?

Lo innegable es que entonces en el sello no aparecen las cuatro cabezas que, según la tradición, formaban con la cruz el escudo de Jaca.

Pero en el Archivo municipal de Huesca, en un documento dirigido al Justicia y Prior de Jurados de Huesca por la ciudad de Jaca, fechado el 25 de Abril de 1498, aparece este otro colocado en papel sobre oblea, de cincuenta milímetros de diámetro, redondo también y que reproducimos, en el que aparece en el centro la cruz de cuatro brazos y en los ángulos las cuatro cabezas coronadas, mirando todas al centro de la cruz. Le rodea la siguiente inscripción: **✠ San concilii civitatis iacensis**. En este sello aparecen ya las armas de Jaca, al cual la tradición las describe.



Sello del Concejo de Jaca, año 1498

Vitales, al ocuparse del escudo de esta ciudad de Jaca, dice: «Año 795; la ganó a los moros don Aznar primero, Conde de Aragón, y la defendió de noventa mil moros que vinieron sobre ella para recuperarla y murieron en ella cuatro reyes moros, que tomó por armas esta ciudad, poniéndolas en un escudo gules y entremedio de ellas una cruz de oro de cuatro brazos, como se ve aquí. Tiene silla obispal, que anda junta con la de Huesca.»

De lo expuesto puede comprenderse que la sigilografía no siempre puede sacarnos de dudas y que aunque acudamos a ella en confirmación de la existencia de un escudo, no siempre puede tomarse como prueba infalible,

pues en este caso el escudo que usa Jaca en la actualidad, tuvo su origen muchos siglos después de la victoria que alcanzó don Aznar, lo cual (acaso nosotros) no lo sostendremos, inclinándonos más por la tradición, atribuyéndole un origen más en consonancia con los hechos de la Ciudad del Pirineo.

G. Garcia Ciprés

LOS YLLERA

Este apellido, cuyos individuos unos firmaban con *i* latina y otras veces con *y* griega, y algunos se apellidan simplemente *Lleras*, es de los menos conocidos en Aragón, sin embargo de contar entre sus individuos a varones insignes, como lo fué el ilustre escritor don Matías de Llera, nacido en Corvilla, aldea de la villa de Luna (Zaragoza), a principios del siglo xvii. Estudió en la Universidad de Zaragoza y en ella recibió el grado de Doctor en Medicina, entrando en el Colegio Médico de dicha población el 14 de Junio de 1650.

En 16 de Octubre de 1652 era ya Catedrático de aforismos en la misma Universidad, donde después lo fué del segundo curso, más tarde de la de Vísperas, y desde el 30 de Diciembre de 1670 desempeñó la de Prima veinticinco años con grande aprovechamiento de sus discípulos, siendo reconocida por todos su sabiduría y experiencia.

Fué también Médico de Cámara del Rey don Carlos II y con ejercicio del serenísimo señor don Juan de Austria, siendo notables las obras que dejó escritas, entre las que merecen citarse la que tituló «*Manus Medica dextera quinque digitus continens: Primo, disputationem in duos Galeni libros de Februm differentis. Secundo, de curandi ratione per sanguinis misionem, Tertio, controversiæ de purgatione. Quarto, de crisibus. Quinto, consultandi rationem,*» editada en Zaragoza por Juan de Ibar, el año

1666, en cuarto, cuya obra lleva el retrato del autor, cuando contaba cuarenta y tres años de edad, y además el escudo de armas, lo cual acrecienta el valor para nosotros, porque es en todo igual al que encabeza la ejecutoria de infanzonía de los Yllera, de la que nos ocuparemos después; y consiste dicho escudo en cuatro cuarteles, en campo gules los cuatro: el primero y cuarto cuartel ostentan una ala de oro, desplegada; el segundo y tercer cuartel dos cebras de oro, una en cada cuartel, timbreado con la cruz inquisitorial, por fuera del escudo. Dedicó esta obra al Infante don Juan de Austria.

Fué Jurado V de la ciudad de Zaragoza, donde contó siempre con las simpatías de toda la población.

* * *

Fué para nosotros un grato hallazgo dar con la ejecutoria de infanzonía de los *Yllera*, ganada por don José Yllera, vecino de Alcalá de Ebro, con fecha 9 de Agosto de 1678, contra el señor temporal de dicha villa, que lo era don Juan Pablo de Azlor Gurrea y Aragón; y en esta ejecutoria se hacía relación de otra ganada en 1620 por un ascendiente del mencionado don José de Yllera, llamado Francisco de Yllera, natural y vecino de la Corvilla, aldea de la villa de Luna, quien, necesitando probar su infanzonía, lo hizo en forma documentada y obtuvo la confirmación de ella, dada por la Real Audiencia de Zaragoza el 17 de Marzo de 1620.

En esta ejecutoria se decía que desde tiempo inmemorial, del cual no había recuerdo, y de siempre había habido en el pequeño lugar de Corvilla, aldea de la villa de Luna, un antiguo casal con piedra armera en su fachada, conocido con el nombre de *Yllera*.

Que igualmente, desde tiempo inmemorial, se venían teniendo como legítimos infanzones a los señores de este casal, guardándoles todas las consideraciones, privilegios, exenciones y prerrogativas que a los demás infanzones de Aragón.

Que del mismo modo, desde tiempo inmemorial y de continuo, quieta y pacíficamente, sin protesta alguna, en ningún tiempo habían venido usando de un mismo escudo de armas, como propio y exclusivo de los *Ylleras*, y este escudo lo usaban públicamente en la fachada de la casa, en los muebles y demás alhajas que eran de su uso y servicio, el cual escudo consistía en cuatro cuarteles; el primero y último iguales, como también el segundo y tercero. Que los dos primeramente dichos eran una ala de oro extendida en campo gules, y en los otros dos una raposa pasante de oro también en campo gules. (En el escudo parece más que raposa, cebra, y por esto

nosotros anteriormente la calificamos de cebra, haciendo aquí constar esta pequeña diferencia).

Que de este casal de los Yllera de Corvilla salió Miguel de Yllera, que siendo mozo trasladó su residencia al lugar de Tenias, aldea también de la villa de Luna, y fué origen de otra rama de este apellido que allí radicó.

La genealogía de los de Corvilla, que cita dicha ejecutoria, es así:

I. *Martín de Yllera*, natural y vecino de Corvilla, casó con María Olivito, que era natural del lugar de Cabañas. De este matrimonio, el primogénito y sucesor en el casal de sus padres fué

II. *Martin de Yllera y Olivito*, que de legítimo matrimonio tuvo a

III. *Francisco de Yllera*, que continuó residiendo en Corvilla y probó su infanzonía el 17 de Marzo de 1620 y fué padre de

1.º Agustín, que siguió la línea en Corvilla.

2.º Matías, del que se habló al principio, y

3.º Miguel, que trasladóse a Tenias, como queda dicho y por donde se sigue esta genealogía.

IV. *Miguel de Yllera*, domiciliado en Tenias, tuvo de legítimo matrimonio, entre otros hijos, a

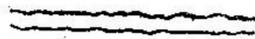
V. *José de Yllera*, que continuó residiendo en Tenias, al frente del casal y posesiones de sus padres, y efectuó su matrimonio con Josefa Accín, teniendo que probar de nuevo su infanzonía, para lo cual se valió de la que en 1620 había ganado su ascendiente Francisco, de la cual dejamos hecha mención. De este matrimonio hubo varios hijos, uno de ellos llamado

VI. *Agustín Yllera Acín*, siendo mozo, trasladó su residencia a la villa de Alcalá de Ebro, donde se estableció definitivamente por contraer matrimonio allí con María Armonagil, hija de infanzones también y natural del lugar de Pozuelo, en cuya nueva residencia fué tenido igualmente por infanzón, disfrutando de los privilegios y exenciones que los demás infanzones del reino de Aragón. Estuvo casado con María Pozuelo, como dejamos dicho, y de este matrimonio nacieron Agustín, Ambrosio, Mariano, Domingo y Francisco, todos los cuales fueron incluídos en la ejecutoria de infanzonía, ganada el 1775, donde se les declara legítimos infanzones de sangre y naturaleza, con derecho a todos los privilegios, exenciones y prerrogativas de las que venían usando los infanzones en Aragón.

La pieza armera que se encuentra en este escudo — el ala extendida — se conoce cuando pertenece a este linaje por el color, así el ala blanca en campo azul pertenece a los *Alastrué*. El ala gules en campo de oro a los

Santangel, y cuando el ala es de oro en campo gules, pertenece a estos Ylleras. Por esta razón es fácil saber a cuál de estos linajes pertenece cuando se encuentra pintado; mas cuando está simplemente grabado es necesario recurrir a los otros cuarteles para saber a cuál pertenece.

G. Garcia Ciprés.



Convenio de Alfonso el Batallador con don Beltrán, Conde de Tolosa, hecho en Barbastro

(Mayo del año 1116) (*).

«Istos convenios supradictos ad sua posteritate de rege, ut ad cui ille dumserit suum honorem et si desvenerit de illo comite D. Beltrán, illo suo filioque tenuet illum honorem post suos dies, quod similiter attendat ad regem et ad sua posteritate totos illos convenios quisunt suprascriptos, quomodo illos convenerat comite beltran ad Regem et in ella civitate de Tolosa, donavit illo comite don beltran ad Regem, ad suam propriam domicaturam quator judeos et quatuor bungueses cum earum hereditates et cum totos illos foros et ellos usaticos quos facere debent ad ello comite de tolosa. Adhuc autem ei donat in uno quoque anno CC. solitos de dineros de tolosan. Similiter ei adhuc donat ad suam propriam domicaturam ella villa que dicitur blaniac, et illa villa que dicitur undas, cum totos lures terminos; et cum totos illos directaticos et cum totos illos usaticos qui ibi pertinent ad illo comite de Tolosa, Et de isto pleito suprascripto, est inde illo comite dol beltrán homo de rege, et quod ei attendat ad Regem, totos illos convenios sicut fuerunt supradictos per directam fidem sine ullo malo ingenio. Ego Adefonso Sancii dei gratia aragonensium rex laudo et confirmo hoc testamentum suprascriptum et de manu mea facio hoc ✠ signum. Ego autem Comite Bertrando laudo et facio hoc † signum. Facta carta Era M^a C^a XVI^a in mense mayo, in civitate que vocatur barbastro, audiente et vidente co-

mite hugo et comite Peux Raimon de palares et don bertran de... et don dalmaz de castris et oon belenger de caveirana. —|—

Sequitur sacramentale quod fecit dictus bertrandus dominu regi dicto, quod observet et ei attendat que superius in dicta. conveniencia continetur.

Yuro ego Comiti Bertrando tibi seniore meo Regi Adefonso filio regis sancii et Regine felicie quod tibi attenda totos ellos convenios quorum hic sunt suprascriptos, et homo legere illos potest per fidem directam sine ullo malo perdurum et istos seculos. Inter quos venerabilis Rex PetruX domino urbano promisit, in quibus ei querimoniam suam exposuit frater episcopus regni sui, qui suas capellas et monasteria inquietare et impugnare non diserebant necnon et capellas quas nobiles sin in prediis propriis edificaverant, ab eis erigere non desistebant. Et proter ae ab eo privilegium peciit, quo se tueri posset, ne dictis capellis suis ut nobilium suorum ac monasteriis, episcopi dicti aliquas exactiones vel oppressiones inferre ultiores possent—neque per nula honore aliena, hec sunt seniores

qui non sunt in presente. Senior Garsia Xemonones Senior fortunio Sanz, senior auravita azenarz, Senior fertunio azenariz, Senior Fertunio Sanz de buradone. Senior agauri garzez. Incipit

convemencia facta inter dominum regem Adefonsum sancii et beltrandum comitem tolosanum in quo dedit idem Beltrandus eidem regi et accepit per eum plures civitates, Tolosam scilicet, chaorz, albi, narbonam et multa alia sicut in presenti continetur instrumento.

Este sitio lo ocupa una preciosa miniatura que tiene en primer término la figura de un Obispo sentado, detrás de él otros dos en pie con mitras y al Rey jurando en manos del Obispo y detrás del Rey nueve figuras de nobles, ocupando el fondo del cuadro.

Otra miniatura en cuadro está intercalada en este sitio y representa al Rey sentado en un trono y a sus pies de rodillas está el Conde, teniendo juntas las manos de ambos en actitud de jurar: es el acto de rendir homenaje. Unos arcos con capiteles y columnas de la época sirven de fondo.

In dei nomine hec est conveniencia qui est facta inter Regem don Adefonso sancii de Aragone et de pampilona, et illo comite don Bertran de Tolosa et de rodengos. Donavit illo comite don bertran ad regem illa civi-

tate de rodengos cum tota illa honore et cum toto illo comitatu qui pertinet ad rodengos. Similiter ei donavit illa civitate de narbona cum toto narbones, et biterris cum toto suo comitatu, et illa civitate de Agade cum toto agades, et totas istas honores supradictas donat illas ei cum totos lures directaticos et cum totos illos foros quod habere ebi debet ello seniore qui tenuit rodengos, et quod ei donet potestatem de ella civitatem de rodengos, et de illos castellos et de illas civitates qui pertinent ad illo comitatu de rodengos. In illa guisa quod illo comite don bertran illam inde potuit habere propria ad suum opus. Et convenit ello comite don bertran ad Regem quod si deus omnipotens elli dederit Tolosa, quod eam ei donet ad Regem cum toto illo comitata de tolosan, et ella civitate de leaorz cum tota terra de leaercin, et ella civitate de albi cum toto albies, et ella civitate de carcassona cum toto carcasses, et tota illa honore de illo comite de fox qui pertinet ad illo comite de Tolosa, et totum hoc supras criptum donavit ilud ad regem cum totos illos directaticos, et cum totos illos foros et usaticos qui ibi pertinent ad illo comite de tolosa. Et convenit ei illo comite don bertran ad Regem quod ei donet potestatem de illa civitate de Tolosa, et de castel narbone, et de totas illas alias civitates, et de illos castellos qui pertinent ad illo comitatu de tolosa unde quod ille potestatem potuerit habere per ad suum opus. Et Rex donavit ad illo comite don bertran totas istas honores supradictas quod illas teneat per suam manum et per suum servicium quomodo debet homo tenere honore per manum de suo bono seniore per fidem sine ullo malo ingenio, et quod ei inde donet potestatem ad Regem, ut ad cui Rex mandaverit per suo missatico quoties cunque Rex mandaverit, et ista causa quod eum attendat illo comite don bertran ad Regem per fidem sine malo ingenio. Et si desuenerit de rege, quod attendat don bertran totos.»

(El original se conserva en el archivo de la Corona de Aragón.—Barcelona).

(*) Aunque el original, al decir la fecha, usa la palabra ~~era~~ es el año el que marca, que fué el 1116.

Real Casa de Borbón de España, derivada de la Real de Francia

Rama segundo-génita, reinante actualmente

D.^a Isabel II (María-Isabel-Luisa) de Borbón, Infanta de España, hija de D. Fernando VII y de su cuarta esposa D.^a María-Cristina, Princesa de las dos Sicilias. Nació en Madrid el 10 de Octubre del año 1830, fué bautizada el 11, siéndole padrinos sus abuelos los Reyes de las dos Sicilias D. Francisco I y D.^a María-Isabel, Infanta de España. Falleció en París a las 8 y 45 de la mañana del 9 de Abril de 1904 y fué sepultada en el Panteón de Reyes del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, proclamada Princesa de Asturias, y al morir su padre, Reina de España, protestando su tío D. Carlos. La Revolución la obliga a huir a Francia el 30 de Septiembre de 1868; abdica a favor de su hijo D. Alfonso el 25 de Junio de 1870.

Casó en Madrid el 10 de Octubre de 1846 con su primo hermano el Infante D. Francisco de Asis María-Fernando de Borbón, Duque de Cádiz, hijo del Infante de España D. Francisco de Paula-Antonio y de D.^a Luisa-Carlota de Borbón, Princesa de las dos Sicilias, hermana de la Reina D.^a María-Cristina. Fué proclamado Rey Consorte; nació en el Real Sitio de Aranjuez el 13 de Mayo de 1822, falleció en Episay, cerca de París, el 17 de Abril de 1902 y fué sepultado en el Panteón de Reyes del Real Monasterio de El Escorial.

Hijos de D.^a Isabel II y D. Francisco de Asis.

1.^o D. N. de Borbón, Príncipe de Asturias, nació y falleció en Madrid.

el 12 de Julio del año 1850, y fué sepultado en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en el Panteón de Infantes.

2.º D.^a María-Isabel-Francisca de Asis, Princesa de Asturias hasta el nacimiento de su hermano D. Alfonso en 1857; nació en Madrid el 20 de Diciembre de 1851. Fué bautizada al día siguiente, siéndole padrinos su abuelo paterno el Infante D. Francisco de Paula-Antonio de Borbón y doña María-Cristina, viuda de Fernando VII, abuelos maternos. Casó en Madrid el 14 de Mayo de 1868 con el Príncipe de las dos Sicilias D. Cayetano-María-Federico de Borbón, Conde de Girgenti, hijo del Rey D. Fernando II y de su segunda esposa D.^a María-Teresa, Archiduquesa de Austria; dándoles la bendición nupcial el Patriarca de las Indias. Viuda el 26 de Noviembre de 1871.

3.º D. Alfonso XII que sucedió.

4.º D.^a N. de Borbón, Infanta de España, nació el 5 y falleció en Madrid el 8 de Enero de 1854, y fué sepultada en el Panteón de Infantes del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

5.º D.^a María de la Concepción-Francisca de Asis-Isabel etc., Infanta de España, nació en Madrid el 26 de Diciembre de 1859. Fué bautizada al día siguiente, siéndole padrinos sus tíos D. Antonio de Orleans y D.^a María-Luisa de Borbón, Duques de Montpensier, falleció el 21 de Octubre de 1861 y fué sepultada en el Panteón de Infantes del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

6.º D.^a María del Pilar Berenguela-Isabel-Francisca de Asis de Borbón. Infanta de España. Nació en Madrid el 4 de Junio de 1861, fué bautizada al día siguiente; fuéronle padrinos el Infante D. Sebastián-Gabriel de Borbón y su esposa D.^a María-Cristina de Borbón, hermana del padre de la bautizada; falleció en los baños de Escoriaza el 5 de Agosto de 1879 y fué sepultada en el Panteón de Infantes en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

7.º D.^a María de la Paz-Juana-Amalia-Adalberta, etc., de Borbón, Infanta de España; nació en Madrid el 23 de Junio de 1862; fué bautizada al día siguiente; fueronle padrinos el Príncipe Adalberto de Baviera y su esposa la Infanta D.^a María-Amalia de Borbón, tía paterna de la bautizada; casó en Madrid el 2 de Abril de 1883 con su primo el Príncipe D. Luis-Fernando de Baviera, hijo de los nombrados padrinos. El Príncipe Adalberto, hijo del Rey Luis I de Baviera, nació en Madrid el 22 de Octubre de 1859.

8.º D.^a María-Eulalia-Francisca de Asis, Margarita-Roberta de Borbón, Infanta de España; nació en Madrid el 12 de Febrero de 1864; fué

bautizada al día siguiente, siéndole padrinos el Duque Roberto I de Parma y su hermana D.^a Margarita de Borbón, después Duquesa de Madrid. Casó en Madrid el 6 de Mayo de 1886 con su primo D. Antonio de Orleáns, Duque de Galliera, hijo de D. Antonio de Orleáns y de la Infanta de España D.^a María-Luisa de Borbón, Duques de Montpensier.

9.^o D. Francisco de Asis Leopoldo de Borbón, Infante de España. Nació en Madrid el 24 de Enero de 1866; fué bautizado el 26; siéndole padrinos el Rey de Bélgica Leopoldo II y la Infanta D.^a María-Isabel; falleció en Madrid el 13 de Febrero de 1866, y fué sepultado en el Panteón de Infantes del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

II

D. Alfonso XII, Francisco de Asis, Fernando-Pío-Juan-María de la Concepción, Gregorio Pelayo de Borbón, hijo de los Reyes D.^a Isabel II y D. Francisco de Asis de Borbón, Príncipe de Asturias hasta el 25 de Junio de 1870, en que fué Rey de España por abdicación de su madre. Proclamado el 30 de Septiembre de 1874 en Sagunto, por el General D. Arsenio Martínez Campos, secundado por una parte del Ejército; entró en España, desembarcando en Barcelona en Enero de 1875. Nació en Madrid el 28 de Noviembre de 1857, siendo bautizado el 7 de Diciembre, siéndole padrinos S. S. el Papa Pío IX. Falleció en el Real Sitio del Pardo el 25 de Noviembre de 1885 y fué sepultado en el Panteón de Reyes del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Casó 1.^o, en la iglesia de Atocha de Madrid, el 23 de Enero de 1878, con su prima D.^a María de las Mercedes de Orleáns y de Borbón, hija de D. Antonio de Orleáns y de D.^a María-Luisa, Infanta de España, hermana de Isabel II, después de Montpensier. Nacida en Madrid el 24 de Junio de 1860 y falleció del tifus, en la misma Corte, el 26 de Junio de 1878 y fué sepultada en la Capilla de San Juan, del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Era una excelente Princesa y en el tiempo que ocupó el Trono no dió más que buenos ejemplos, siendo su muerte sumamente edificante, por lo que dejó grato recuerdo esta joven Reina. D. Alfonso casó 2.^o, en la iglesia de Atocha de Madrid el 29 de Noviembre de 1879, con D.^a María-Cristina, deseada de Habsburgo Archiduquesa de Aústria, hija de los Archidukes D. Carlos-Fernando y de Isabel de Habsburgo, viuda del Archiduke D. Fernando de Mádena, nació en Gross-Seclovitz, cerca de Brunn, en Moravia, el 21 de Julio de 1858. Regente del Reino durante la menor edad de su hijo D. Alfonso XIII.

Hijos de D. Alfonso XII y de su segunda esposa D.^a María Cristina de Hansburgo:

1.º D.^a María de las Mercedes-Isabel-Teresa, etc, de Borbón, Infanta de España, Princesa de Asturias. Nació en Madrid el 11 de Septiembre del año 1880; fué bautizada en el Real Palacio el 14, siendo padrina la Reina D.^a Isabel II. Falleció en Madrid el 17 de Octubre de 1904, y fué sepultada en el Panteón de Infantes del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Casó en la capilla del Real Palacio de Madrid el 14 de Febrero de 1901, dándole la bendición nupcial el Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo, con D. Carlos-María-Francisco de Asis de Borbón, Príncipe de las Dos Sicilias, hijo del Conde de Caserta, Rey legítimo de las Dos Sicilias y de su esposa D.^a María-Antonia de Borbón Nápoles, Infanta de España por su casamiento, según Real decreto.

2.º D.^a María-Teresa-Isabel de Borbón, Infanta de España. Nació en Madrid el 12 de Noviembre de 1882. Fué bautizada el 18, siéndole madrina S. M. la Emperatriz Isabel de Austria. Falleció en Madrid el 23 de Septiembre de 1912 y fué sepultada en el Panteón de Infantes del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Casó en Madrid el 12 de Enero de 1906 con D. Fernando, Príncipe de Baviera, hijo de los Príncipes D. Luis-Fernando y D.^a María de la Paz de Borbón, Infanta de España. Nacido en Madrid el 10 de Mayo de 1884. Infante de España al casarse con D.^a María-Teresa. Pasó a segundas nupcias en Fuenterrabía el 1.º de Octubre de 1914 con D.^a Luisa de Silva y de Henestrosa, Duquesa de Talavera, con tratamiento de Alteza, hija de los Grandes de España, Condes de Pié de Concha.

3.º D. Alfonso XIII, que sucedió y sigue.

• III

D. Alfonso XIII, León-Fernando-Santiago-María-Isidro-Pascual y Athón de Borbón, hijo de D. Alfonso XII y de su segunda esposa D.^a María-Cristina de Hansburgo, Archiduquesa de Austria. Nació póstumo en Madrid el 17 de Mayo de 1886. Proclamado Rey el mismo día de su nacimiento, bajo la tutela de su madre. Fué bautizado en el Real Palacio de Madrid por el excelentísimo señor Cardenal Payá; siendo padrino Su Santidad el Papa León XIII, representado por el Nuncio Apostólico y la Reina D.^a Isabel II, representada ésta por su hija la Infanta D.^a Isabel, Condesa viuda de Girgenti. (Entre los asistentes estaba Monseñor Della Chiesa, Secretario de la Nunciatura, actual Papa con el nombre de Benedicto XV). Fué decla-

rado mayor de edad en 17 de Mayo de 1902. Casó en Madrid en el Real Templo de los Jerónimos el 31 de Mayo de 1906 con D.^a Victoria-Eugenia de Battemberg, hija del Príncipe Enrique de Battemberg y de la Princesa Beatriz de Inglaterra, hija ésta de la Reina Victoria de Inglaterra; nacida en Balmoral el 34 de Octubre de 1887. Les dió la bendición nupcial el excelentísimo Cardenal D. Ciriaco Sanchat, Arzobispo de Toledo. D.^a Victoria abjuró el protestantismo el 7 de Marzo de 1906.

Hijos de D. Alfonso XIII y D.^a Victoria de Battemberg:

1 D. Alfonso Pío-Cristino-Eduardo-Francisco de Borbón, Príncipe de Asturias. Nació en Madrid el día 10 de Mayo del año 1907. Fué bautizado en el Palacio Real el 18 y padrinado por S. S. el Papa Pío X, representado por el Excmo. Nuncio y D.^a María Cristina de Habsburgo, su abuela.

2 D. Jaime--Suitpoldo--Isabelino, etc., de Borbón, Infante de España. Nació en el Real Sitio de San Ildefonso, de la Granja, el 23 de Junio de 1908. Fué bautizado el 30; le fueron padrinado el Príncipe Suitpoldo, Regente de Baviera, representado por su nieto el Príncipe D. Fernando y la Infanta Isabel, Condesa viuda de Girgenti.

3 D.^a Beatriz-Isabel-Federica-Alfonsa etc., de Borbón, Infanta de España. Nació en el Real Sitio de San Ildefonso, de la Granja, el 22 de Junio de 1909. Fué bautizada el 27 por el señor Obispo de Sión. Fueron padrinos los Archiduques Federico de Austria y su esposa Isabel, Princesa de Croy, representada ésta por la Infanta D.^a María-Teresa.

4. N. de Borbón, nacido y muerto en Madrid el 1910.

5. D.^a María-Cristina-Teresa-Alejandrada de Borbón, Infanta de España. Nació en Madrid el 12 de Diciembre de 1911. Fué bautizada el día 23. Le apadrinaron los Infantes D. Carlos y D.^a María-Teresa de Borbón.

6. D. Juan-Carlos-Teresa, etc., de Borbón, Infante de España. Nació en el Real Sitio de San Ildefonso, Granja, el 20 de Junio de 1913. Fué bautizado el día 24. Le apadrinaron el Rey de Rumania y la Princesa D.^a María-Teresa de Baviera.

7. D. Gonzalo-Manuel-María, etc., de Borbón, Infante de España. Nació en Madrid el 24 de Octubre de 1914. Fué bautizado el día 29. Le apadrinaron el Rey D. Manuel II de Portugal y la Reina D.^a María Cristina.